



Madrid, 21 de febrero de 2012

## HECHO RELEVANTE

En relación con lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, Banco Español de Crédito, S.A. hace público que su estimación de necesidades adicionales de provisiones brutas asciende a la cantidad de 1.200 millones de euros, de los que 200 millones corresponden a la provisión genérica y 1.000 a provisión específica, que se cubrirán mediante las dotaciones ordinarias de provisiones de 2012 y las plusvalías que se puedan obtener durante dicho ejercicio.

Asimismo, el importe total de capital adicional necesario se estima en 600 millones de euros, que será absorbido en su totalidad por el excedente actual de recursos propios de la entidad.

Fdo. Ignacio Ezquerro Bastida  
Director General